

Consejo General de Colegios  
Oficiales de Médicos  
Salida  
Nº125-S-2025-001-725  
05 de diciembre de 2025  
09.34.17

El Juzgado de lo Mercantil Nº2 de Valencia, remite escrito por el que en virtud de lo acordado por resolución de fecha 14 de noviembre de 2025 dictada en el **Procedimiento Medidas Cautelares Previas LEC 727 [MCC] – 1179/2025**, requiere al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos para que comunique el Auto, que se acompaña, a los distintos Colegios Oficiales de Médicos de España, para que, a su vez, estos la notifiquen sus colegiados.

Madrid, 3 de diciembre de 2025

EL SECRETARIO GENERAL



Fdº José María Rodríguez Vicente

ILMO/A PRESIDENTE/A DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS